

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS HIDROPONICOS GREENLAB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 3 de marzo de 2020, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en Calle San Vicente intersección Vía E 35, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTOS HIDROPONICOS GREENLAB CIA. LTDA., señor JAIME ROBERTO SERRANO LASO propietario de doscientas ochenta acciones (70%), señor JUAN BERNARDO SERRANO SANCHEZ propietario de cuarenta acciones (10%), señorita MARIA DEL PILAR SERRANO SANCHEZ propietaria de cuarenta acciones (10%) y señora MERCEDES LETICIA SERRANO SANCHEZ propietaria de cuarenta acciones (10%). De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidente de la compañía señorita María del Pilar Serrano Sánchez, y actúa como secretaria, la señora Mercedes Leticia Serrano Sánchez. La Presidente dispone que, por medio de secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía.

Siendo así, la Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y sus respectivos anexos.

2.- Destino de las Utilidades del año 2019

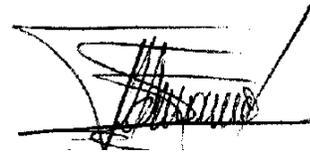
Los accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente. Toma la palabra el Gerente de la compañía y menciona que como respetuosos de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a diciembre 2019 y sus respectivos anexos, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías; pone a consideración de la Junta General de Accionistas, previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista y sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Accionistas, se decide APROBAR los Estados Financieros por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone que no se realice la repartición de las utilidades de la empresa y que se destinen para fortalecer el patrimonio de la empresa.

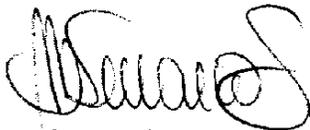
Cumplido el orden del día el Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 14H00 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios.



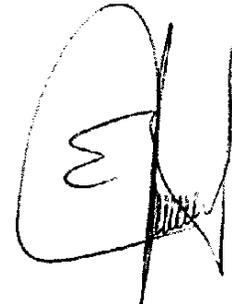
María del Pilar Serrano Sánchez
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ing. Jaime Roberto Serrano Laso
ACCIONISTA



Mercedes Leticia Serrano Sánchez
SECRETARIA-ACCIONISTA



Juan Bernardo Serrano Sánchez
GERENTE-ACCIONISTA